

EL EJERCITO Y LA ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

Año IX

Viernes 3 Noviembre 1913

Núm. 2.631

UN CASO

Y bien puede considerarse un caso estúpido, de los que en ningún Ejército del mundo se dará ni habrá dado otro semejante.

Por eso llamamos la atención del señor ministro de la Guerra, en la seguridad de que reconociendo la justicia de nuestras peticiones sabrá atenderlas.

En el «Diario Oficial» de antaño se publica una Real orden dando el retiro forzoso por edad a un segundo teniente de la escala de reserva de Caballería. D. Manuel Gómez Mesa, ha hecho toda esa carrera en el Ejército en treinta y cinco años de servicio, pues ingresó el 1.º de Noviembre de 1878.

Al señor conde del Serrallo se le alcanzará el amor al oficio y la interior satisfacción que se desarrollará en un personal que ve en lontananza un porvenir de tal guisa.

En nuestro Ejército existe un verdadero vicio que engendra una insoportable intolerancia al apreciar los servicios del personal de la escala de reserva.

Arranca este vicio nada menos que de hace treinta años, y del secular arraigo en los españoles de no estudiar los asuntos, por ser más cómodo amoldarse a la rutina y clasificar las cosas como las oímos clasificar a nuestros antecesores.

Cuando en 1883 el general López Domínguez creó la escala de reserva de Infantería, gustó mucho la idea a cuantos quedaron en la activa, porque aquellos á quienes plugo aceptar las condiciones ofrecidas, dejaron huecos abundantes que permitieron ascensos impedidos hasta entonces por la paralización inherente a la pléthora de personal que arrojó años antes la cesación de las guerras carlista y de Cuba.

Más tarde se dijo que los reservistas gozaban maravillosas canongías sin otra obligación que servir en destinos sedentarios, surgiendo á los dos y medio años la ley de 6 de Agosto de 1886, creando la escala de Caballería, quitando los derechos y los destinos á la escala de reserva, cercenando la carrera á todos y atropellando la razón.

Tomóse la escala de reserva por entonces como sitio adecuado para lanzar á ella al que no cabía en la activa, ya por condiciones propias ya por gozar de persecución oficial con traslados frecuentes de Barcelona á Canarias y de aquí á la Coruña.

En poco tiempo quedó aceptado que la oficialidad (E. R.) no prestaba servicio y sí cobraba, por lo que todo cuanto se le diera era demás. Sin fijarse en que les habían quitado derechos adquiridos ni en que de ellos no dependía el prestar servicio.

Y así, más ó menos modificado, sigue el criterio general, cual lo demostró hace pocos años un altísimo gerarca de la milicia, diciendo en el Senado que vivían en sus pueblos tomando el sol con la chaqueta al hombro.

«Cuánto habían cambiado las cosas y no había querido enterarse de ello!

En efecto; surgieron las guerras coloniales, y la escasez de subalternos y otras causas obligaron al Gobierno á ascender sargentos que prestaron excelentes servicios en campaña y con su bizarría y conocimientos militares salvaron el gran compromiso, pues á la repatriación, con tantos como habían muerto en los trópicos, vinieron unos siete mil.

Siendo tantos no tenían colocación, y estuvieron un poco tiempo así, que por otra parte era justo descanso después de tres años de campaña en aquellos climas. El general Weyler dió las leyes de re-

tiro por Guerra, acogiendo las dos terceras partes, más que otra cosa, amargados por la ingratitud del país que los había exprimido. Y los que todavía tenían fe quedaron y fueron colocados, prestando servicio desde 1903.

En 1909 se comenzó á ascender á los sargentos, que son los segundos tenientes actuales y que no han dejado de prestar servicio ni un momento, y que además, como los de que hemos hablado, no han tenido jamás sus jefes que alguna de ellos. Cosa facilísima de comprobar por el ministro, con circular, una orden reservada, pidiendo informes á todos los Cuerpos.

Sin embargo de todo esto, aún se trata á la (E. R.), como si no fueran del Ejército español, como si cobraran y no trabajaran, como si en verdad fuera de la reserva y estuvieran en espera de que otros se agotaran, para ellos ir á filas.

Queda flotando todavía aquél concepto (injusto) de...

El segundo teniente, D. Manuel Gómez, retirado por edad, pertenecía al grupo de escuadrones de Larache.

Se puede ser más de primera línea y más de activo?

Pues gracias á sus treinta y cinco años de servicio, tendrá un haber de veinticuatro duros, y sus hijos, caso de tenerlos, que lo desconocemos, al quedar huérfanos disfrutarán menos de una peseta diaria para poder morir de hambre.

Si el digno conde del Serrallo nos honra meditando lo que expresamos en estas líneas, se dispondrá á que no se repita el caso y se convencerá de que los oficiales de la reserva no tienen de lo que la palabra significa, más que eso mismo: la palabra, un nombre inadecuado, como inadecuada es su situación.

ACLARACION DE UN SUCESO

El subinspector médico en libertad

Las noticias recibidas de San Sebastián dan por aclarado el misterioso suceso de la calle de Echazá.

Se trata de un vulgar suicidio, y el Juzgado ha puesto en libertad á la esposa y á la criada de Obregón.

Al mismo tiempo dirigió exhorto telegráfico á Madrid, para que el subinspector de Sanidad Militar, Sr. Fernández, fuese puesto también en libertad.

Este exhorto fué trasladado por el juez del distrito de la Universidad al capitán general, y éste decretó inmediatamente la libertad.

Es verdaderamente sensible el hecho ocurrido, en el cual se ha puesto por unos días en entredicho el nombre de un pundonoroso jefe.

Según todos los informes, el Sr. Fernández es un distinguido facultativo, y por su caballería está muy considerado en el Cuerpo de Sanidad Militar, á que pertenece.

Parece que interpondrá querrela contra el Juzgado que decretó su detención.

CAMBIO DE TELEGRAMAS

Nuestro Rey y el general Lyautey

Con motivo de la reciente operación quirúrgica que ha sufrido el general Lyautey se han cambiado entre el Rey de España y el residente general francés los siguientes despachos:

«Pero, mi general, que la operación que acabáis de sufrir haya tenido buen éxito y que os restablezcáis tan pronto como yo. La coincidencia de las operaciones prueba una vez más que somos amigos, aun en las molestias físicas.»

Vuestro afectuoso, Alfonso.

Lyautey contestó:

«Estoy muy confundido porque el día de mis pequeñas miserias halla llegado á vuestra majestad; pero no lamento la molestia á que ha dado lugar, puesto que me ha valido el testimonio de benevolencia del Rey, que me honra grandemente y que me llega al fondo del corazón.»

Nuestra acción en Africa

DESDE MELILLA

(TELEGRAMA OFICIAL) Siempre Malhechores sorprendidos.

MELILLA 1, (á las 22, 15).—Comandante general á ministro Guerra.

«Anoche, á las doce, grupo malhechores de Beni-bu-Yahi trató de robar en poblado Ahs-bas, siendo repelida agresión por habitantes del mismo, que les recogieron un muerto y les hicieron varias bajas más, sin que ellos tuvieran ninguna. Sin más novedad.»

DESDE CEUTA

Un robo en nuestro campo.—Juicio para una laureada.

CEUTA 22.—Trascurriendo los días en nuestro campo, asistiendo á las clases de la línea del Sr. Calahorra, una yegua y dos burros; trataron de prender fuego á la casa sin conseguirlo.

Cuando ya marchaban con dirección á sus guaridas, se encontraron con unas emboscadas, que les hicieron fuego, consiguiendo apoderarse de todo lo robado, menos la yegua.

Fuerzas indígenas de las milicias voluntarias y una sección montada de Caballería, efectuaron un extenso reconocimiento, recorriendo varios kilómetros sin encontrar á los ladrones.

Las fuerzas emprendieron el regreso sin novedad.

Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al mérito segundo del regimiento de Ceuta D. Mario Romero, por su comportamiento durante el combate del 19 de Agosto, en la loma del Collado.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Agresión de los moros.—Muerte de un soldado de Caballería.

CEUTA, 2 (á las 19,35).

Comandante general á ministro Guerra.

Paraja Caballería Victoria, que salió hoy siete mañana posición Federico para conducir pliegos Anghera, al regresar por camino distinto del que llevó, que no está cubierto, sufrió descarga enemiga, siendo gravemente herido un soldado y muerto el caballo del otro; el primero se detendió haciendo fuego hasta que cayó, y el segundo, parapetado en unas piedras, rechazó ataque, consumió tres cargadores, y consiguiendo que huyeran los moros, retirándose entonces con varias contusiones al fuerte inmediato, de donde salieron fuerzas para recoger muerto y montura caballo, sin encontrar enemigo; soldado muerto se llamaba Bartolomé Alonso.»

DESDE LARACHE

(TELEGRAMA OFICIAL)

La jura de la bandera.

LARACHE, 2 (á las 2,35).—Comandante general á ministro Guerra.

«Hoy se ha verificado en Alcazar y Larache, y mañana se realizará en Arella, juramento banderas á su Patria y á su Rey de reclutas que hasta ahora no lo prestaron por circunstancias anteriores. Para solemnizarlo he dispuesto se les diera rancho extraordinario.»

Con este motivo ruego á V. E. eleve una vez más á S. M. el Rey los sentimientos de profunda adhesión que le tributan conmigo las fuerzas que mando.»

DESDE TETUAN

El «Carlos V».—Muerte de dos soldados.

La aviación.

TETUAN, 3.—Ayer fondó en la entrada del Martín el aeroplano «Carlos V».

El alto comisario se trasladó desde esta plaza para saludar á los marinos; el almirante y oficialidad le recibieron, recibiendo al general Marina, á quien rindió honores las fuerzas allí destacadas.

La oficialidad recorrió la población y visitó el cementerio; el almirante comió con el residente.

En las proximidades del Río Menista hubo ayer un tiroteo entre un grupo enemigo y una patrulla de seis soldados del regimiento de Borbón.

En el tiroteo murieron los soldados, Juan Cases Garrido y Manuel Exposito.

Ayer han realizado las primeras pruebas de aviación los aeroplanos militares, volando sobre los llanos de Río Martín. Aterrizaron sin novedad.

La vida en el mar

Relato de los naufragos del «Patrie».

Ayer llegó á Santander, procedente de la Habana, el transatlántico alemán «Princesin Cecilia», trayendo á 26 naufragos del vapor velero francés «Patrie», los cuales refieren que salieron de Normandía con rumbo á los ban-

cos de Terranova para pescar bacalao; pero que entre Cabo Finisterre y las Azores, fueron asaltados por un violentísimo temporal, que dejó desarbolado y sin timón al «Patrie», cuyo oficial primero y tres marinos fueron arrastrados por las olas.

Los demás hubieron de pasar durante tres días por inauditas fatigas y amarguras que, sin duda, no hubiesen podido sobrellevar por más tiempo.

Por fortuna, vino á pasar por aquellos parajes el «Princesin Cecilia», por el cual fueron recogidos y cariñosamente atendidos.

Desde dicho buque presenciaron los naufragos franceses cómo iba desapareciendo el «Patrie», consumido á la vez por las llamas, pues antes de abandonarlo le habían prendido fuego para evitar los peligros que para la navegación hubiera ofrecido el casco abandonado á merced de las olas.

Los naufragos sí que para el Havre, á bordo del mismo buque á que deben su salvación.

Movimiento en el puerto de Las Palmas.

Durante el pasado mes de Octubre entraron en el puerto de Las Palmas 365 vapores transatlánticos: 194 ingleses, 24 españoles, 52 alemanes, 16 noruegos, ocho franceses, siete italianos, cinco austriacos, tres belgas, dos daneses, un argentino, un brasileño de la Marina de guerra y un sueco.

En el mismo período entraron 146 buques de vela: de ellos, 140 españoles, cuatro noruegos y dos ingleses.

El total de barcos entrados suman 1.000.250 toneladas, con 20.000 tripulantes y 13.000 pasajeros, de los que procedían de Europa 143, de Africa 24, de América 117, y de Oceanía seis.

Un vapor español perdido.

PLYMOUTH, 2.—El buque inglés «Schooner» refirió que presenciado durante la última tempestad en el golfo de Vizcaya la desaparición total de un vapor español, cuyo nombre no pudo distinguir.—E.

Fusilamiento de Sánchez

Anoche á las doce, fué trasladado desde prisiones militares al campamento de Carabanchel, el tristemente célebre ex capitán Sánchez, autor del asesinato del Sr. Jalón.

El reo se encontraba durmiendo cuando llegó el orden del traslado; despertado por el oficial de guardia, recibió el orden de vestirse, haciéndolo con aparente calma.

Cuando Sánchez se puso en pie, uno de los guardias acorreo y le colocó las esposas en las muñecas.

Mostró el reo deseos de escribir algunas cartas, pero no se pudo acceder á ello.

En despacho de los oficiales de Prisiones y montó en un coche de Sanidad, debidamente custodiado; en los alrededores de la prisión había unas quinientas personas.

Inmediatamente salió el coche con dirección al campamento, donde llegó á la una de la madrugada.

En la capilla le fué leída la sentencia.

Está mañana á las siete fué cumplido el terrible fallo.

Un piquete de la Sección de Asturias fué el encargado de ejecutar la sentencia.

En los alrededores se notó bastante afluencia de curiosos.

Los huérfanos de Sánchez.

La Junta del Colegio de Huérfanos de María Cristina (del arma de Infantería) en virtud de la facultad que le da el reglamento, y en atención á que los huérfanos del ex capitán Sánchez no pueden ser admitidos en el Colegio, ha acordado señalar una pensión de seis reales diarios á cada uno, que percibirán las hembras hasta cumplir veinte años y los varones hasta los diecinueve.

EL SERVICIO POSTAL

Felices proyectos, con verlo basta

El director general de Comunicaciones, hablando con un periodista, ha hecho manifestaciones de gran interés; he aquí el bello índice de reformas:

Lo primero que se realizará es la creación de estafetas en las localidades de más de 5.000 habitantes y de agencias en los pueblos de más de 500.

Hay que concluir la Casa de Correos de Madrid, construir otra en provincias, y contratar la construcción de 153 vagones-correos u oficinas ambulantes.

El Estado debe hacerse cargo del sostenimiento de las arterias, suprimiendo el derecho de entrega á domicilio de la correspondencia; y rebajando los franquicias de modo que las cartas paguen sólo 10 céntimos hasta los 20 gramos de peso, y las postales paguen cinco céntimos.

Otro de los proyectos del Sr. Ortuño es la creación del ahorro postal.

Una caja, bajo la garantía del Estado, recibirá imposiciones, á partir de una peseta, que serán abonadas por medio de sellos adheridos á volantes que facilitarán las administraciones de Correos.

Los sellos serán hasta de cinco céntimos, para favorecer el pequeño ahorro.

Finalmente, se ampliará el Giro postal; y se establecerán los envíos contra reembolso, cobro de efectos comerciales, bonos postales y cobro de suscripciones á periódicos.

La franquicia postal quedará, en cambio, limitada á sus justos medios.

En el ramo de Telégrafos hay que ingresar á los peones camineros en la conservación de las líneas; instalando teléfonos en las casillas de los finidos; se adquirirá un buque cable-ro; y se rebajará la tarifa de telegramas.

Esto es, del programa mínimo; nos basta con éste por ahora; á cumplirlo, Sr. Ortuño, que estamos ya ardiendo en deseos de aplaudirle; pero no aplaudiremos!

LOS BRIGADAS

Para el señor ministro de la Guerra.

Desde que se puso en vigor la ley de 15 de Julio del año próximo pasado, que redujé las clases de tropa en las armas llamadas combatientes y se publicó el reglamento para su aplicación, venimos en este periódico hablando de la necesidad de que este último sea modificado en sentido francamente progresivo, cual demandan los tiempos en que nos hallamos y requiere una clase cual la de brigadas y suboficiales, que aunque de tropa, son superiores al sargento, y sin separarse de su verdadero cometido, no perdiendo el contacto con los demás individuos de tropa, puede y deben darseles aquellas consideraciones no reñidas con la subordinación y que propiciarán á los interesados comodidades y economías, aumentando su valor moral, sin que por ello sean cortapisas para el cumplimiento del deber, sin aumentar en nada las cifras en los presupuestos del Estado.

También en estas columnas hemos pedido una y otra vez, uno y otro día, que á los sargentos, sin alejarseles tampoco de nada de la profesión militar, se les den aquellas ventajas morales que tan necesarias son á una clase muy digna y merecedora de ello.

Se notan en el reglamento á que ya hemos aludido anteriormente, algunas omisiones, como por ejemplo, la manera como han de proceder brigadas y suboficiales, en caso de enfermedad, lo mismo que los derechos que les asiste cuando les fuera necesario ó les convenga ingresar en el hospital. Tampoco se habla allí nada referente á anticipos de pagas, sin que á pesar de los seis meses transcurridos desde que existen brigadas, se haya legislado nada sobre los puntos anotados.

Un ordenanza ya tenían los sargentos primeros y hoy podía muy bien concederse esta gracia á cada uno de los brigadas y hacerse extensiva, permitiéndose que un individuo por compañía, escuadrón ó batería, se encargara de la limpieza del equipo de los sargentos de dichas unidades. La firma podía quedar en desuso para las clases de nueva creación, concediéndose á los sargentos autorización para retirarse al cuartel una hora después de la señalada en la actualidad, cosa esta que V. E. ya permitió á ellos en Valencia, cuando fué capitán general de la tercera región; lo que nos demuestra, que la relativa libertad y comodidad es compatible con el deber militar.

A unos y otros debe darseles la cartera militar, y puede muy bien autorizarse el uso del impermeable en los días de lluvia, siendo de su coste la adquisición de esta prenda, asignándose á suboficiales y brigadas una cantidad prudencial en concepto de gratificación para vestuario, con objeto de que al pasar de uno á otro Cuerpo, cada cual lleve consigo las prendas que ya usó.

A los sargentos que se acogieron á la ley antigua, parece de justicia, se les rebaje el tiempo de servicio para su ascenso á oficiales de la escala de reserva, toda vez que existían vacantes, no cubiertas, por no haber quien en la actualidad reúna condiciones; y para los que lo hicieron á la moderna ley, necesario es se abran las Academias preparatorias de que ella habla.

Además de lo apuntado, los suboficiales y brigadas debieran ser saludados por todos sus superiores dentro de la milicia; y los que gozaran sueldo mayor de 1.500 pesetas es de rigor se les concedan cuantos beneficios se dan al personal de nuestro Ejército, con el sueldo ya indicado, lo cual, en nada ha de aumentar los gastos en presupuestos, acrecentándose en cambio el estímulo, el amor á la profesión y la interior satisfacción tan recomendada en nuestras sabias ordenanzas.

Lo dicho, que viene á ser á manera de índice, es cuanto en estas columnas hemos pedido para sargentos, brigadas y suboficiales, y que con el respeto y atención debidos, rogamos al actual ministro de la Guerra conceda á las clases ya mencionadas, porque así creemos debe hacerse en justicia.

Riquelme del Castillo.

La visita de Don Juan

La Junta adoptó también acuerdos encaminados a mantener en ella la exclusiva representación que reglamentariamente le corresponde, de la Juventud conservadora.

Ejercitos extranjeros

El reclutamiento anual en Austria. La prensa de Viena da cuenta de que ha sido presentado al Reichstag un proyecto de ley aumentando el ejército activo en 10.000 hombres, que habrá de añadir al aumento de 90.000 previsto en la ley militar del año último.

Disposiciones oficiales

De Guerra. Ayudante de campo. Del director general de la Guardia civil el comandante D. José Góbar y Urgibalden y el comandante D. Juan Escobar Dominguez.

Libros y revistas

El año en la mano. Año de salir a luz el año en la mano, almanaque enciclopédico para 1914. La casa editorial de Antonio López ha introducido importantes reformas en este anuario, uno de los mejores de cuantos se publican en España y el extranjero.

El nuevo alcalde

Ayer tomó posesión de la presidencia del Ayuntamiento de Madrid el vizconde de Eza, personalidad dignísima en estos días de agitación corda y política, que fue saludado cordialmente por todos las minorías del Municipio, incluso por la socialista.

El dirigible alemán en peligro

El dirigible militar «B. L. n.º 16», que salió a las seis de la mañana de Berlín, tuvo que aterrizar a las cinco de la tarde cerca de Neustadt, a causa de las fuertes vientos que soplaban.

Lo que cuesta una guerra

Según noticias oficiales de la Conferencia Internacional de París, los gastos de la primera guerra de los Balcanes ascienden a tres millones de francos.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Noticias militares

Retiros en el mes. En el mes actual pasarán a situación de retirados, por edad, los siguientes jefes y oficiales del Ejército: Coronel D. Hernán Cortés, don Manuel Ladrón de Guevara y D. Félix García Baltasar, y tenientes coroneles D. Joaquín Villalonga y D. José Guco Ibáñez.

La aeronáutica militar en Italia

Recientemente se han organizado: el batallón de aviadores, el batallón de especialistas del Cuerpo de Ingenieros y un establecimiento de construcciones y experiencias aeronáuticas.

Curso de automovilismo

Han sido designados para que asistan al curso de automovilismo a que hace referencia la Real orden circular de 18 del pasado, los oficiales de Artillería comprendidos en la relación número 1 de las dos que a continuación se expresan:

Desde Melilla

Llegada del general Villalba. Otras noticias militares. A bordo del vapor correo «Vigente La Roda» llegó ayer el excelentísimo señor general presidente de la Junta de Arbitros D. José Villalba y su distinguida esposa.

ECOS POLITICOS

La juventud conservadora se queda naturaca. La Junta directiva de la Juventud conservadora, en su última reunión, ha tomado los siguientes acuerdos:

Extranjero

La anarquía en China. Continúan los desórdenes en China, presa de la anarquía más insensata desde que se proclamó la República.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy. Premios mayores. Número. Ptas. PUEBLOS. 12382 100000 Madrid. 21067 60000 Granada. 18334 20000 Valladolid.

Al correr de las tijeras

La etiqueta en el Celeste Imperio. Un padre misionero que acaba de regresar de la China, donde ha permanecido muchos años, refiere algunos detalles muy interesantes acerca de la etiqueta en la buena sociedad de Pekín.

El año en la mano

El año en la mano forma un tomo de unas 500 páginas en octavo, y consta de dos ediciones, una de lujo, que va ricamente encuadrada, y otra económica con una cubierta a varias tintas.

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Adolfo Martínez.

Carabineros

Al capitán D. Arturo López Colomer, para todos los efectos, como servido en activo, del que perteneció como alumno a la clase de tropa al Colegio preparatorio militar de Trujillo, se le concede el 6 de Agosto de 1896 hasta fin de Junio de 1897.

Supernumerarios

Pasan a esta situación, por haber sido nombrados gobernadores civiles, el capitán de Ingenieros D. Luis Ugarte y el teniente coronel de dicha arma D. Juan Tejón.

El correr de las tijeras

La etiqueta en el Celeste Imperio. Un padre misionero que acaba de regresar de la China, donde ha permanecido muchos años, refiere algunos detalles muy interesantes acerca de la etiqueta en la buena sociedad de Pekín.

El año en la mano

El año en la mano forma un tomo de unas 500 páginas en octavo, y consta de dos ediciones, una de lujo, que va ricamente encuadrada, y otra económica con una cubierta a varias tintas.

El año en la mano

El año en la mano forma un tomo de unas 500 páginas en octavo, y consta de dos ediciones, una de lujo, que va ricamente encuadrada, y otra económica con una cubierta a varias tintas.

El año en la mano

El año en la mano forma un tomo de unas 500 páginas en octavo, y consta de dos ediciones, una de lujo, que va ricamente encuadrada, y otra económica con una cubierta a varias tintas.

SOCIEDAD DE Pediatría de Madrid

Esta naciente Sociedad, dedicada a reflejar los trabajos que realizan los especialistas de tan importante rama de la Ciencia, ha inaugurado su vida académica en una brillante sesión, presidida por el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Joaquín Ruiz Jiménez, con asistencia de lo más selecto del profesorado médico y un numeroso público. El Secretario general, Dr. D. Casimiro del Valle y Orseno, explicó en una Memoria resumen el motivo de la existencia actual de esta Corporación, las causas que a juicio de muchos justifican la emancipación de esta especialidad en la Medicina, cuyos asombrosos progresos permiten desenvolverse académicamente, con vida aislada, para exponer cuanto en ella se trabaja. Muy razonada y muy oportunamente trató lo que en ella debe tratarse, puesto que ha de referirse a trámites de constitución de la Sociedad, ha sabido demostrar el doctor Del Valle las excepcionales condiciones que reúne para el desempeño del cargo que con tanta justicia le han conferido sus compañeros, que aplaudieron decididamente su labor, que fué del agrado de todos. Un punto loco en ella, de interés por el acierto con que ha sido resuelto. Me refiero a la elección de Presidente. ¿Quién duda que fué elegido quien por derecho propio debía serlo? El Dr. D. Francisco Criado y Aguilar, maestro de la especialidad que enseñó a la mayoría de los que a ella pertenecemos, era, por su prestigio personal, por su posición científica y por los respetos que a todos nos merece, el llamado a ser el que encauce y dirija esta naciente y brillante Corporación, en la que ha de actuar un elemento joven, estudioso y de bríos suficientes a hacer saber que en España la Pediatría tiene una representación muy estimable ante el concurso científico universal. Auguramos a la Sociedad de Pediatría una existencia potente, seriamente constituida para el progreso científico y un puesto de relieve en la vida académica nacional. El discurso del Dr. Criado y Aguilar, Presidente de la Academia, mereció los elogios de cuantos le escucharon. Con la competencia que le da su carácter de maestro en la especialidad, desarrolló el siguiente tema: «Fundamentos que hacen de la Pediatría una indispensable especialidad». Después de un brillante exordio, discurre acerca de los fundamentos filosóficos científicos de la Pediatría. Dice que esta especialidad arranca de la característica del sujeto de estudio, del régimen afectivo de las familias y de las instituciones que ha creado y sostiene la sociedad, desarrollando este pensamiento con gran altura de concepto y exactitud de juicio. Define perfectamente sus relaciones, del orden cronológico, con la Obstetricia y la Ginecología, y ve justificada su emancipación, a la cual tiene derecho por tantos conceptos, y en brillantes párrafos, dedica un tributo de justicia moral a la madre, para definir ante la Ciencia los límites o fronteras que separan a la Pediatría de aquellas dos ramas de la Medicina, y justifica de este modo la lógica de su emancipación. Estudia filosóficamente lo que significa el nuevo ser en sus mutaciones y al aplicar la verdadera ciencia que rige al observador en sus enjuiciamientos ante la filosofía de los hechos que observa e interpreta, halla ocasión de hacer una disección franco, valiente, llena de argumentación en contra del llamado, por ser mal comprendido positivamente en la ciencia, que rechaza en estas frases: «Hay que hacer ciencia de pensamiento, de imaginación, razonadora, de entendimiento puro, que complemento a la ciencia de la realidad tangible. La Pediatría lo demuestra, pues a la vez que la observación detallada, exige amplia interpretación y rectificación intelectuales de las expresiones, a menudo falaces, del fenomenalismo orgánico. Nada más exacto por ajustado a la razón y de verdadera utilidad para la ciencia. Proceder de otro modo es servir a rutinas corrientes que no se han rectificado por falta de valor o de firmeza para combatirlas. Esta es una plausible circunstancia del discurso del Dr. Criado y Aguilar. Estudia, a continuación, para definir lo que es niño ante la Medicina, lo que él denomina muy oportunamente rasgos sintéticos del organismo infantil, que con gran fuerza de argumentación, los limita a tres,

asaber: la debilidad, la impresionabilidad exquisita y la hiperasimilación. Estriba su importancia en que puede decirse que representa la filosofía clínica de la Pediatría, en cuanto nos dá a conocer la modalidad de las actividades generales del sujeto. Ideas admirables y sintéticas de maestro consigna respecto de la lactancia, y señala, en fin, otros extremos justificantes de la importancia actual de la Pediatría y de las condiciones de su emancipación académica. Juzgamos este trabajo digno de la notoria reputación y significativo de la altura científica del eximio maestro de la Pediatría. Así lo juzgó también la concurrencia al acto, que francamente y con entusiasmo aplaudió la labor del ilustre catedrático. A continuación, el Sr. Ministro pronunció algunas palabras encaminadas a demostrar el concepto tan elevado que él tiene, así lo ha acreditado en varios actos de su vida pública, de la protección a la infancia por todos los medios necesarios, a fin de atajar la excesiva mortalidad que se observa por ahora, y aplaude los esfuerzos de estas Sociedades encomendadas a dicho fin. La Academia acordó, previa propuesta en su Memoria del Sr. Secretario, nombrar al Excelentísimo señor don Joaquín Ruiz Jiménez socio de honor de esta Sociedad. Deseamos todo género de prosperidades a esta nueva Academia, formada al calor del entusiasmo por la Pediatría de un elemento joven y estudioso y al amparo de personalidades distinguidas en la profesión.

MONUMENTO AL DR. ESQUERDO

Ha quedado constituida la Junta ejecutiva para la creación del monumento al ilustre patriota D. José María Esquerdo en su pueblo natal, Villajoyosa (Alicante). Representando a los amigos políticos y a los particulares y a los discípulos del sabio doctor, forman parte de la misma, los siguientes señores: D. Antonio Lloret y Lloret, diputado provincial por Villajoyosa; D. Basilio Paraiso, D. Pedro Gazapo, don Manuel Carande, Dr. D. Angel Pulido, D. Augusto Manzano, Dr. D. Manuel Tolsa Latour, D. Eduardo Rosón, Dr. D. Gabriel Lupiáñez. D. Antonio Ruiz Beneyán, Dr. Francisco J. Cabañas, D. Pedro Niembro, D. Román Bono, D. Rafael Sevilla, Dr. D. Alfonso Esquerdo, Dr. D. Jerónimo Galiana, Dr. don J. Matías Balmor, Dr. D. Jaime Vera, doctor D. Rafael Ortiz, D. Félix Cecilia, D. Ignacio Zaragoza, alcalde de Villajoyosa; don José Jorjo, diputado a Cortes; Dr. D. Gaspar Lloret, D. Lorenzo Linares, D. Juan Mejías, D. Ricardo Urrios, D. Gaspar Martínez, D. Alvaro Linares y D. Santiago Molinedo. Son tesoreros los Sres. D. José Buades, del comercio, Villajoyosa (Alicante), y don Juan Godoy, Carabanchel bajo (Madrid), apartado de Correos núm. 1, a quienes pueden dirigirse las personas y entidades que deseen contribuir a la suscripción pública que ha quedado abierta. Es autor del monumento el notabilísimo artista y catedrático de Escultura D. Pedro Estany, que ha tenido un gran acierto. Compónese de un basamento, gradería y zócalo, con un gran pedestal granítico en el centro, sobre el que se apoya un monumental busto en bronce del Dr. Esquerdo. A su izquierda del busto simbolizando la Ciencia y la República; la primera está en actitud de colocar en el busto un ramo de laurel y siempre viva, y la segunda deposita al pie los atributos de su ideal; a la vez que llora la muerte del insigne patriota. A su derecha se ve un grupo de enfermos que, agradecidos, se postran ante la efigie de su salvador, mientras una enfermera les libra de la omisa de fuerza que la ciencia de Esquerdo destruyó para siempre. Un relieve adaptado a la parte posterior del monumento representa el acto de la inauguración de las obras del manicomio fundado por el inolvidable alienista. La colocación de la primera piedra del monumento se celebrará en la primera quincena de Enero próximo, y al acto, que revestirá gran solemnidad, asistirán distinguidas personalidades de la ciencia y la política.

MONUMENTO A UNOS HEROES

Bajo la presidencia del señor alcalde se constituyó en la Sala del Ayuntamiento la Comisión ejecutiva nombrada para la erección de un monumento a los héroes del 25 de Julio de 1797. Asistieron los vocales señores don Antonio Delgado Lorenzo, teniente de alcalde; don Juan Martí Deliesá, concejal; don Leopoldo Cabrera, comandante de Infantería; don José Conde, capitán de Estado Mayor, y don Teodomiro Robayna, director de los museos municipales. Después de constituida la Junta, se procedió al nombramiento de presidente y vicepresidente, resultando elegidos por unanimidad, para el primer cargo el señor don Juan Martí, y para el segundo el señor don José Conde. Se nombraron presidentes honorarios a los excelentísimos señores obispo de la diócesis, capitán general, gobernador civil, gobernador militar y alcalde de esta ciudad. Para el cargo de secretario fué elegido el que lo es del Ayuntamiento, don Luis Sarmiento y Carta, formando parte de la Junta, con voz y voto, previa la correspondiente autorización de la Corporación municipal. En vista de que se hallan ausentes los vocales don Angel de Villa, que representa el arma de Artillería, y don Matías Escalera por la de Caballería, se acordó proponer al Excmo. Ayuntamiento la designación de otros dos señores que los sustituyan. Quedó designada una comisión delegada de la Junta, que secunde sus gestiones en Madrid, nombrándose a este efecto a los señores condes de Belascoain y de Torrepano, don Antonio Domínguez Alfonso, don Antonio Rodríguez Lázaro, don Alfredo Vicenti, don Félix Benítez de Lugo, D. Antonio Izquierdo Vélez, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, don Manuel Delgado Barreto, D. Angel de Villa, D. José Hernández Sáyer y D. Camilo Hernández Lecuona. Se comisionó al Sr. D. Angel de Villa para que a la urgencia posible indague en los centros oficiales de Madrid si es procedente el envío, por la Junta, del modelo de la medalla conmemorativa y el proyecto de Reglamento a que ha de sujetarse su concesión. Por último fué comisionado el señor Conde para redactar un folleto que contenga una relación circunstanciada de los hechos del 25 de Julio de 1797, restableciendo su verdad histórica, con la base de los documentos de aquella época, existentes en el Archivo de la Capitanía general, a cuyo fin se solicitará la necesaria autorización de la autoridad superior militar del distrito.

DESEDE BELGICA

L. y J. Verbraeken, freres, negociantes en patatas, frutas y cereales en Gante Mont. St. Amand, desean relacionarse con casas españolas dedicadas a la importación de patatas y de cereales y a la exportación de frutas. Por lo que les convenga lo participamos a los comerciantes canarios.

Carbones LA CALERA

KARBUR marca registrada exclusiva de LA CALERA es el mejor cisco para braseros. 3,10 ptas. sacco grande. El antracita de LA CALERA es el mejor combustible conocido. TRES pesetas quintal y 64 pesetas toneladas.

KOMBIN

es una mezcla de antracita y cok. Marca registrada exclusiva de LA CALERA, de excelentes resultados. 3,50 pesetas quintal. EL COMBUSTIBLE MAS COMODO y más barato para cocina es el Antracita grano especial de LA CALERA, 2,50 pesetas quintal. El cok de gas marcos Americanos, Imo- 3,40 pesetas hectolitro. Magdalena, 1, onresues, teléfono, 532.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia. Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley modificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético. Precio: 3,50 pesetas. Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto leg. I. Precio: 3,00 pesetas. Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912. Precio: 2,00 pesetas. Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: (1)

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tengo la bondad de remitirle un ejemplar de... De usted amigo, R. P.

Boletín de suscripción

Quisiera suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es... (Firma).

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendamos merecen ser recomendados a nuestros lectores. COMEDIA.—A las 9,45, La toma de la Bastilla. LARA.—A las 6,30 (doble), Petit café (tres actos).—10,15 (doble), Madame Pepita (tres actos). APOLO.—A las 6, Marina.—10,30, Tenorio musical.—11,45, La catedral. ZARZUELA.—A las 6 (doble), Eva (tres actos).—10,15 (sensilla), La alegría de la huerta.—11,30 (sensilla), Pan de Viena. PRIOE.—A las 9, Don Juan Tenorio. GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo (tres actos).—10,30, La revolución.—11,45, La corte de Farón. COMICO.—A las 6 (sensilla), ¡Ya no hay Pirineos!—7,15 (sensilla), La última película.—10,30 (sensilla), La última película.—11,45 (sensilla), ¡Ya no hay Pirineos! ESLAVA.—(Gran compañía internacional de variedades)—A las 6,30, 10 y 11, Cinematógrafo, Sinfonía, Elvira Ferrero, Los Bracos, La Maravilla, Mari-Macoco, los monos Máximo y Maximino y Olimpia D'Avigny. NOVEDADES.—A las 6,30, Matías López.—7,15, El expreso de las diez.—9,15, El gitano.—10,30, Con permiso de Romanones.—11,45, El primer amor. COLISEO IMPERIAL.—A las 7,45 y 8,15, Películas.—8,15, El cuento del tren.—6,15, Pucela de las mujeres y Cuento inmoral.—9,30, Cierros son los toros.—10,15, Jimmy Samson. PRINCEPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continúa todos los días.—Nuevos programas a diario.—Notables estrenos.—Lunes, gran moda. BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continúa de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Manolita, Chisperita, Pilar Alonso, Carmen Ibáñez, Zulema, Dulce tango, Teodomiro no tiene nada, Señoras solas, Noche pistoñada, Mimosa, Calleja, Torrecilla, Ruiz, los señores Fernández y Guillén, y Antonia de Chabavera. TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Teléfono 755.—Grandes secciones de cinema artistop. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcas.—Estrénos a diario. PETIT PALAIS (Berguillo, 14).—Sección continúa de cinematógrafo todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos. Estrénos a diario. MADRILEÑO.—Secciones desde las seis de cinematógrafo y las atracciones Pura Azucena, La Santiaguillo, Elvira Ramos, Julia la Osvellina, Cándida Cortés, Mari-Rocilla, Dorita Ojprano y Vicenta Vargas.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 31. Includes sub-sections for 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, and various bank and society values.

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manipulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFEKTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cefidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones, y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc., agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. --- Seguros contra incendios

Alcalá, 43. --- OFICINAS: Caballero de Gracia, 6

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires. --- El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Onda, el vapor Infanta Isabel de Borbón, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). --- El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Onda, el vapor Montevideo, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. --- El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Onda, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (semitativa), Habana, Puerto Linceo y Otono, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Ciego de Avila, Caimán, Comba, por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Guayana y para Camaná, Cardano y Trinidad con transbordo en Puerto Galindo.

Línea de Filipinas. --- El día 16 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Aliante, directamente para Port-Said, Colombo, Singapur, Ilo Ilo, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo. --- El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor Isla de Panay, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Onda, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, y Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. --- El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Onda, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Castañeta y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES. --- Rebajas en los fletes de exportación. --- La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarca en sus buques.

Servicios comerciales. --- La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la expedición de los arifes los, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

El vapor Reina María Cristina saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Onda el 11 y de Vigo el 12.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL GENTRO, Plaza del Angel, 6

TELEF. NO. 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador.

Seis millones de pesetas.

EL CAFETAL. --- CORREDER A BAJA, 4

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las dades del anterior, mas la reconstruyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. --- Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910.

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA. PUNTE DE VALLECAS. --- FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO, 11

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30 Madrid

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTOMAGO HIGADO RINONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30 TELÉFONO, 2788



CALZADO SU

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Viel).

Espos y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



Fabrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA-ECONOMIA

Precio fijo --- ECONOMIA --- Precio fijo

CUCHILLERIA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADORINI

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLGATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal.

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto

hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

Vino, 2 lib se

licor, 1,25

Platos llanos y soperos finos 2,50

Idem para postre. 2

Tazas con plato, finas. 5

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espos y Mina, núm. 40

Esquina a la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

Frente a la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

LIQUIDADON

Vajilla novedad flores iluminadas

con 15 piezas, 25 pesetas. Cristalería

25 piezas con jarro tapa, a 5

pesetas. Lavabos completos a 11

pesetas.

CARLOS YRIALLA

19, Concepción Jerónima, 19

Provincias, pedid catálogo

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. --- Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca. --- Caja con comprimidos, 3,50 pesetas.

Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910.

MADRID



Marca depositada.

Marca depositada.